



Mesa: Políticas públicas que promuevan la transparencia

2DO CONGRESO INTERNACIONAL

CIUDADES +humanas

LA PAZ B.C.S.



CÓMO VAMOS LA PAZ
OBSERVATORIO CIUDADANO

Mesa: Políticas públicas que promuevan la transparencia

Moderadora: MC. Renata Terrazas Tapia - Investigadora en FUNDAR Centro de Análisis e Investigación

El acceso a la información es el primer paso para el ejercicio de la ciudadanía. El acceso a la información es un derecho humano que además permite el ejercicio de otros derechos, está consagrado en la normativa internacional y en el artículo 6to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En México hay 34 leyes que protegen este derecho. Cuando los ciudadanos buscan y solicitan información sobre el quehacer gubernamental no se les está pidiendo un favor a las autoridades, más bien se está ejerciendo un derecho. La rendición de cuentas, en ese sentido, es una obligación de las autoridades. La información es necesaria para construir ciudades más humanas, justas y sustentables, para saber si se están tomando las decisiones pertinentes y los recursos están siendo asignados y ejercidos de manera oportuna. La mejor forma de analizar las prioridades de un gobierno es observar cuánto dinero les asignan a los temas en la agenda pública. El acceso a la información permite reflexionar sobre si se está construyendo una ciudad garante de los derechos. Por ello, es necesario que los funcionarios produzcan documentos donde respalden el camino de su toma de decisión.

MC Sandra Denisse Herrera Flores - Asesora Principal del Programa de Gobernanza Ambiental de GIZ

“Políticas Públicas que promueven la Transparencia”

La gobernabilidad, siendo la capacidad de gobernar desde la acción de gobierno, puede ser un marco legal o instituciones, que consideran que no necesitan al gobernado para ejercer su función. Esta visión paternalista es la más generalizada entre los gobiernos, y desde la sociedad civil se está intentando cambiar para tener ciudades más humanas en donde se ejerza la gobernanza. La gobernanza incluye, además del dominio del estado, dominio de las organizaciones de la sociedad civil y el dominio del sector privado, es decir, incluye la participación de la ciudadanía. En la gobernanza se requieren y se valoran las capacidades sociales para darle dirección satisfactoria a la sociedad. En México se tiene un marco legal ad hoc para poder aspirar a la gobernanza: (1) el artículo 6to constitucional habla del libre acceso a la información; (2) el artículo 8vo constitucional garantiza que, ante alguna petición de información de los ciudadanos, la autoridad tiene obligación de responder; (3) derivado del artículo 6to, se desprendió la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las entidades federativas están avanzando en la construcción de las leyes propias, para que se pueda aplicar el artículo en todos los estados. Por otro lado, México participa en la Alianza para el Gobierno Abierto, alianza que busca que los gobiernos, de manera voluntaria, mejoren su desempeño, fomenten la participación cívica y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos mediante la promoción de la transparencia e información accesible, entre otras cuestiones.

Es importante puntualizar que la transparencia y la rendición de cuentas son conceptos distintos. La rendición de cuentas requiere de la transparencia gubernamental, porque la toma de decisiones requiere de información. Para ello, en un futuro próximo comenzará a operar el Sistema Nacional Anticorrupción. Sin embargo, para que opere de manera eficiente, primero se necesita construir una cultura de la legalidad en el país, es decir, que el ciudadano participe en los tres órdenes de gobierno en la planeación, evaluación y seguimiento de políticas públicas, que conozca el marco jurídico, que lo cumpla, que haga que se cumpla y que exija que se cumpla si es que la autoridad no lo ejerce. En México, la participación tiene sustento en el artículo 25 constitucional, el cual versa sobre la Planeación Democrática. La participación social requiere de la interacción de los agentes sociales, de la generación de alianzas, de que las instituciones promuevan la transparencia y la participación para que los ciudadanos sean corresponsables, que se corrijan las fallas y, que los gobiernos rindan cuentas. Se requiere que haya organizaciones de la sociedad civil que estén encaminadas a fomentar la participación y que desde la escuela se fomente la educación ciudadana.

Ing. Francisco Osorno Soberón - Ex-presidente Municipal de Chalco
“Chalco se transforma”

En la experiencia de Chalco, por haber sido un gobierno municipal transparente (durante la administración del Ing. Francisco Osorno) se pudieron llevar a cabo muchos proyectos benéficos para la sociedad, como transformar lugares poco estéticos y peligrosos en espacios de esparcimiento sanos y seguros para la población. Esto fue posible por la participación de la ciudadanía. Si lo que se pretende es que las condiciones de una ciudad mejoren, es necesario que la sociedad sea cercana al gobierno y se involucre, y buscar la forma de ser tolerantes los unos con los otros (sin dejar de buscar a los corruptos). Se necesita fomentar una relación no confrontativa entre sociedad y gobierno. Se tiene que empezar por hacer respetar la institución, manteniendo espacios dignos donde se ejerza la función pública y al promover que las personas correctas ocupen los cargos públicos correctos. Asimismo, la institución se hace respetar al transparentarse, al indicar cuánto ganan los funcionarios, quiénes son los dueños de los contratos de las obras, cómo se deciden las licitaciones, etcétera, para que las personas validen las decisiones públicas a través de aportaciones mediante el pago de impuestos. La gente paga impuestos ‘con gusto’ cuando tiene participación en las decisiones. Es por ello que la transparencia, para el gobierno, es un buen negocio. La transparencia evita la corrupción, lo cual permite más aportaciones e inversiones en infraestructura, tecnología, capacitaciones y servicios en todas las áreas de la ciudad, además de permitir el rescate de espacios públicos. “La participación ciudadana se refleja en la tesorería, en cuánto están dispuestos a aportar para que el gobierno tome decisiones que beneficien a toda la sociedad.”

Lic. Ramón Ernesto Zúñiga Angulo - Coordinador Estatal del INEGI en BCS

“Políticas públicas que promueven la transparencia: Herramientas y tecnologías para la colaboración”

Las instituciones no nacen transparentes, hay que hacerlas transparentes con instrumentos para impulsar y transparentar las políticas públicas. Se necesita un marco normativo que sustente las bases para la transparencia y acceso a la información pública, un gobierno incluyente que promueva espacios para que las personas puedan acceder a la información y puedan participar en las decisiones y que los ciudadanos hagan pleno ejercicio de esos espacios, y que se utilicen las tecnologías de la información, para habilitar mayor confianza y economía del conocimiento, mayor eficacia, democracia y bienestar. El uso de Open Data (ventana de datos públicos) y de servicios integrales de información (canales de participación) fomentan la transparencia de los gobiernos. El INEGI forma parte del Sistema Nacional de Transparencia, y hace uso de las tecnologías de la información y de las mejores prácticas en materia de participación y acceso a la información. En Baja California Sur, el INEGI está promoviendo Centros de Información Estatal y Municipales, para que se cuente con información contenida y estandarizada de varios gobiernos en una nube pública, y esta sea inmune a los cambios de administración. Los Centros permitirán tener el porqué de las decisiones de administraciones previas, para poder crear información que ayude a la toma de decisiones actual. Además, se promueven esfuerzos para el servicio de información en los Centros de Información Estatal y Municipales para el público en general y para uso del interior del estado y de los ayuntamientos. Esto permite que las personas tengan más capacidad de análisis. Las tecnologías de la información son parte clave para la transparencia, pero no lo son todo, se necesitan normas rígidas que sean correctamente aplicadas. En La Paz y en Los Cabos se está trabajando para la conformación de un servicio de información libre para todos, para poder consultar información pública.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- ¿Cómo construir un sistema político transparente cuando hay antecedente de corrupción? (1) Generando confianza al evitar pensar que todos los políticos son corruptos o que toda la razón siempre la tiene la sociedad; (2) Procurando que no se rompan los hilos de conversación; (3) Que la sociedad se reconozca como agente de cambio.
- ¿Cuál es la razón principal del no-involucramiento de la sociedad civil en la vigilancia de la obra pública? Por la falta de cultura de la participación y por la manera en que se construyen las ciudades (físicamente cerradas donde la visibilidad de la obra es difícil).